



U/I

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Ejecutiva Regional
Nº 403 -2013-GRA/PRES

Ayacucho, **16 MAYO 2013**

VISTO:

El Oficio N° 822-2013-GRA/GG-GRDE-DRAA-OADM/UY-D, de solicitud de cambio de registro de firmas de la Unidad Ejecutora 0771 Región Ayacucho Agricultura, para la designación de los responsables para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2013;

CONSIDERAND O:

Que, es necesario designar al CPC. PILLACA CAJAMARCA, Jesús Pascual, y a la CPC. BARBOZA NAVARRO, Blanca, como nuevos responsables titulares y a Lic. Adm. CONTRERAS RAMIREZ, Rosabel Eumelia, como nuevo responsable suplente de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0771 Región Ayacucho Agricultura, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional No. 0097-2013-GRA/PRES.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha al CPC. PILLACA CAJAMARCA, Jesús Pascual, Administrador en reemplazo de la CPC. BARBOZA NAVARRO, Blanca y a la CPC. BARBOZA NAVARRO, Blanca, Tesorero en reemplazo de la Lic. Adm. CONTRERAS RAMIREZ, Rosabel Eumelia, como responsables titulares y a la Lic. Adm. CONTRERAS RAMIREZ, Rosabel, Especialista Administrativo de la Oficina de Tesorería en reemplazo del CP. MEDINA PALOMINO, Edwin; como nuevo responsable suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0771 Región Ayacucho Agricultura.

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:





1. De los Titulares

Apellidos y Nombres

Cargo

- a. CPC. PILLACA CAJAMARCA, Jesús Pascual
- b. CPC. BARBOZA NAVARRO, Blanca

- Administrador
- Tesorero

2. De los Suplentes

Apellidos y Nombres

Cargo

- a. Lic.Adm. CONTRERAS RAMIREZ, Rosabel Eumelia
- b. VEGA JANAMPA, Melanio

- Especialista Administrativo
- Técnico Administrativo II

ARTICULO TERCERO.- Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ
 PRESIDENTE

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL**

En Fe y Fianza Original de la Resolución
la presente constituye transcripción oficial,
Expedada en mi despacho.

Atentamente



Wilder M. Quispe Torres
 ABOG. WILDER M. QUISPE TORRES
 SECRETARIO GENERAL

11x02